



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
CARRERA 29 NO. 33 B – 79 PALACIO DE JUSTICIA
OFICINA 101 TORRE "B" TELEFAX 6714461
VILLAVICENCIO (META)

TRASLADO DEL ARTÍCULO 400 DEL C.P.P.

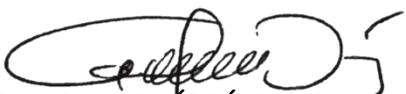
INFORME SECRETARIAL: Veintinueve (29) de agosto de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 400 del Código de Procedimiento Penal, se procede a correr el traslado del proceso que se relaciona a continuación:

RADICADO: 50001 31 07 003 2022 00086 00
PROCESADO: OLIVERIO LOMBANA CORREAL
C.C. 7.818.571
DELITO (S): HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA, CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO en concurso DESAPARACIÓN FORZADA.

Por el término de quince (15) días hábiles, para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades originadas en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes.

INICIA: El día treinta (30) de agosto de 2022, a las 07:30 A. M.

VENCE: El día diecinueve (19) de septiembre de 2022, a las 05:00 P.M.


CARLOS ANDRÉS DÍAZ LIZCANO
SECRETARIO

JAU.